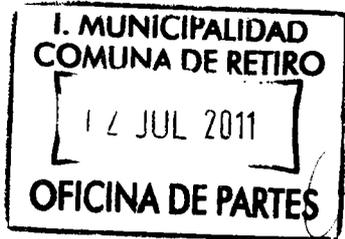


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT.: INCREMENTA FONDOS QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.917

RETIRO, 12 JUL. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 19.873 que crea la Subvención Educacional Anual pro-retención, con el objetivo de lograr la permanencia de los alumnos en el sistema escolar.

3.- Memorando Interno de fecha 08-07-2011, de la Asistente Social del Departamento Administrativo de Educación Municipal, en que solicita incremento de fondos de Caja Chica, destinada a gastos de alumnos Pro-Retención año 2011, en virtud a que la cantidad inicial no alcanza a cubrir el total de las necesidades.

4.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

**DECRETO:**

1.- **INCREMENTESE** a la cantidad de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), correspondiente a fondos a disposición de la funcionaria de Educación **SRA. GABRIELA ESPERANZA AGURTO FLORES**, C.I. N° 14.022.669-6, Asistente Social del Departamento Administrativo, con el propósito de otorgar ayuda asistencial a alumnos que pertenecen a Chile Solidario, de modo de evitar la deserción escolar.

2.- **PAGUESE** con cargo a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", y su posterior rendición al Subtítulo "22" Item "08" Asignación "007" Gastos Generales.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.



ERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal

(1)